



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Río Cuarto, Marzo 23/2017

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394), correspondiente a la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado de Inglés, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC (14798 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394), correspondiente a la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado de Inglés, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Letras, en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Físicas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

TITULARES:

- Prof. Griselda Edith PÉCORA (DNI N° 13.955.362)
- Prof. Eduardo ESCUDERO (DNI N° 26.163.887)
- Prof. Claudia A. HARRINGTON (DNI N° 14.624.295)
- Al. María Sol ROSSI AEBI (DNI N° 35.516.077)

SUPLENTE:

- Prof. Sandra ORTIZ (DNI N° 20.283.890)
- Prof. Claudio ACOSTA (DNI N° 21.013.878)
- Prof. Daniela WAGNER (DNI N° 21.999.610)
- Al. Paula GARNERO (DNI N° 39.422.395)

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 160/2017

S.M.P.